

JORNADA “LA GESTIÓN FISCAL: NUEVOS RETOS PARA LAS EMPRESAS”

Fecha de celebración: Miércoles, 21 de junio de 2017, a las 16:30 h.

Lugar: Sede de CEIM (c/ Diego de León, 50 planta baja)

Inscripciones: A través del siguiente enlace: [Inscripciones](#)

Los cambios legislativos, la nueva orientación de las políticas fiscales en nuestro país y las nuevas formas de relacionarse con la Administración Tributaria a través de aplicaciones informáticas como el Suministro Inmediato de Información (SII), han supuesto un importante y profundo cambio en la gestión fiscal de las compañías.

El papel de los departamentos fiscales y, en concreto, la figura del director fiscal han evolucionado hasta convertirse en auténticos “auditores fiscales”. La introducción en el Código Penal de la responsabilidad de las personas jurídicas y la mayor presión ejercida por la AEAT han sido las causas de este cambio de rol. Como consecuencia de ello, no solo deben ser garantes del cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino que también han de estar en disposición de garantizar al Consejo de Administración que la compañía no tiene contingencias fiscales, ni penales derivadas de incumplimientos tributarios, ejerciendo, por tanto, un importante control e influencia sobre otros departamentos de la empresa y las decisiones estratégicas que toman.

Asimismo, las nuevas obligaciones de información y documentación con transcendencia tributaria, incluso de ejercicios fiscales lejanos, suponen que dicha información haya de estar disponible de inmediato para cumplir con los requerimientos de información de los órganos de la Administración Tributaria.

En definitiva, ante esta situación la implantación de protocolos de actuación sustentados en herramientas y aplicaciones informáticas es la clave de la nueva gestión fiscal de las empresas.

Este nuevo modelo de gestión fiscal afecta de igual manera a todas las empresas, por lo que las soluciones que en este momento están aplicando las grandes compañías pueden servir de guía a empresas más pequeñas sometidas al mismo nivel de exigencia por parte de la Administración Tributaria.

En esta charla, organizada por CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE y el Despacho Garrido Abogados, analizaremos de un modo eminentemente práctico los modelos adoptados por las grandes compañías con el objeto de adaptarlos a todo tipo de empresas para evitar riesgos fiscales y contar con la mejor y más adecuada gestión fiscal empresarial.

PROGRAMA

16:30 h. **Recepción de asistentes**

16:45 h. **Ponente:** D. Juan Luis Sendín Cifuentes
Socio de Garrido Forensic, Inspector de Hacienda en excedencia y
miembro de la Comisión de Asuntos Fiscales de CEIM.

- Los departamentos fiscales y el director fiscal: evolución y nuevo papel.
- Nuevas exigencias y nuevas soluciones. Las claves de la nueva gestión fiscal.
- Nuevas obligaciones de información e interacción con la Administración tributaria. Especial referencia al Suministro Inmediato de Información.
- Protocolo básico de actuación fiscal en la pequeña y mediana empresa.

17:45 h. **Coloquio**

Al finalizar el acto se servirá un café